



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Programa Lengua y Literatura Castellanas V - Nivel Secundario. Plan 2018 EX-2023-00250798-UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, que genera la necesidad de contar con programas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular, que acompañen el avance de la Ciencia y la Tecnología, que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de asignaturas y contenidos pedagógicos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable, que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que actualizar el currículum en vigencia debe ser considerado un ejercicio institucional permanente y pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio, con la participación de expertos disciplinares externos, Directores y Secretarios de Departamento.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar a partir del ciclo lectivo 2023 el programa de la asignatura Lengua y Literatura Castellanas V, que figura en el anexo adjunto a la presente, correspondiente al 5° año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa  
Date: 2023.04.13 15:27:42 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio  
Date: 2023.04.14 08:36:16 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.04.14 08:36:18 -03'00'

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS V**  
**QUINTO AÑO - Plan de Estudios 2018**  
**Vigente desde ciclo lectivo 2023**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Aproximarse a la complejidad de la lengua supone concebirla desde una perspectiva plural que permita conocer y analizar su manifestación literaria. Teniendo en cuenta esta concepción teórica, y con base en una visión constructivista del aprendizaje, este programa procura conducir al estudiantado hacia una reflexión integradora sobre los géneros discursivos literarios, sus particularidades estéticas y genéricas, así como sobre los profundos y universales cuestionamientos del ser humano expresados en estos. Movidos nuevamente por la pregunta “qué pretendemos al enseñar Literatura en el Colegio Nacional de Monserrat”, proponemos una lectura socio histórica, desde Hauser, centrarnos en su definición de manierismo y poner en discusión el concepto de intertextualidad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- . Identificar las particularidades de los géneros discursivos literarios en distintas obras de la literatura universal que permitan el análisis de valores estéticos, culturales y humanos.
- . Desarrollar el juicio crítico a partir del análisis de textos de distintos géneros para reconocer situaciones de discriminación y violencia, así como también diferentes valores que conduzcan a una formación integral de la persona.
- . Perfeccionar las estrategias para la comprensión y producción oral y escrita de textos de diversos géneros discursivos.
- . Adquirir competencias para transformarse en lectores críticos y escritores eficientes y creativos.

## CONTENIDOS

**Unidad 1:** Humanismo. El Manierismo como tendencia. Concepto y características. Parodia: concepto y características. Intertextualidad: concepto. Géneros (de novela) prerrenacentistas y renacentistas parodiados por Cervantes. La narrativa propia de las caballerías españolas. *Amadís de Gaula*, Garcí Rodríguez de Montalvo<sup>1</sup>. El *Quijote* de Cervantes, versión manierista o paródica del género de las caballerías.

**Unidad 2:** La épica castellana: características del héroe medieval, exaltación del sentimiento patriótico y ausencia de elementos fabulosos en el *Cantar de Mio Cid*, anónimo. Locura y justicia en la construcción de los personajes modernos. El *Quijote* de Cervantes.

Lectura intertextual: *Hamlet*, Shakespeare.

**Unidad 3:** El género pastoril. Concepto y características. *Égloga I*, Garcilaso de la Vega. El *Quijote* de Cervantes y su versión manierista o paródica del género de las novelas pastoriles.

**Unidad 4:** Novela picaresca. Concepto y características. *Lazarillo de Tormes*, anónimo. Lo pícaro y el realismo idiomático en el *Quijote* de Cervantes.

**Unidad 5:** Metaficción: concepto. Diálogo de Cervantes y Avellaneda a través de los prólogos. La muerte escalonada del personaje en sus tres momentos: del caballero, del enamorado y de Alonso Quijano, el bueno. El *Quijote* de Cervantes.

**Unidad 6:** La persistencia del personaje (y del mensaje) cervantino a través de los siglos. León Felipe, “Vencidos”, “Pero ya no hay locos”, “La gran aventura”. Jorge Luis Borges, “Pierre Menard, autor del Quijote”. Marco Denevi, “Dulcinea del Toboso”. Enrique Anderson Imbert, “El general hace un lindo cadáver”. El *Quijote* de Cervantes.

---

<sup>1</sup> Selección de capítulos, de acuerdo con el criterio del docente.

**OBSERVACIÓN:** todas las lecturas “de acuerdo con el criterio del docente” quedarán asentadas en el libro de temas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ortografía, caligrafía legible, prolijidad.
- Producción escrita adecuada a la formalidad del género (repeticiones, morfosintaxis, vocabulario...).
- Conocimiento del marco teórico (brindado por el apunte de cátedra y por las explicaciones del docente asentadas en la carpeta).
- Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Interpretación de consignas. Organización (responder con cierto orden y claridad, con respeto por los ítems).
- Análisis pertinentes.
- Elaboración personal. Cada producción (oral o escrita) debe dar cuenta de que el alumno/a sabe (es decir, que ha leído los textos literarios y que conoce el marco teórico).

**Carga horaria:** 4 horas cátedra.

## BIBLIOGRAFÍA<sup>2</sup>

- . Anderson Imbert, Enrique. “El general hace un lindo cadáver”.
- . Anónimo. *Cantar de Mío Cid*.
- . Anónimo. *Lazarillo de Tormes*.
- . Avellaneda, Alonso Fernández de. “Prólogo” en *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*.
- . Borges, Jorge Luis. “Pierre Menard, autor del Quijote”.
- . Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

---

<sup>2</sup> En soporte digital.

. ----- . *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha.*

- . Denevi, Marco. “Dulcinea del Toboso”.
- . Garcilaso de la Vega. *Égloga I.*
- . Rodríguez de Montalvo, Garci. *Amadís de Gaula.*
- . Shakespeare. *Hamlet.*
- . Tarbine, María Elena (Comp.). *Apunte de cátedra.*



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** programa-Actualización-Lengua y Literatura Castellanas V - 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,  
serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.04.12 10:57:10 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.04.12 10:57:15 -03'00'